

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9970** *DAMAS Y GONZÁLEZ, S.L.U.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 140/2010, dimanante de autos núm. 689/09-2, a instancia de Manuel Martín Holgado contra Damas y González, S.L.U., en la que con fecha 4/4/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Damas y González, S.L.U., con CIF B91787358 en situación de Insolvencia por importe de 18.268,91 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

**ID: A110024011-1**